

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n, (pasaje), C.P. 14071, de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPT.E.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
13895/16	ANGEL TOMAS	REDONDO	ZARAGOZA	13895/16
14496/16	CRISEIDA-YANELIS	TAPIA	ALCANTARA	14496/16
15575/16	CARMEN	ROJANO	NAVARRO	15575/16
15735/16	CIRA VANESA	AREVALO	ASTUDILLO	15735/16
15873/16	MUSTAPHA	REBAI	ABBA	15873/16
16978/16	BABA	MOHAMED SALEM	AL-LAL	16978/16
16985/16	PURIFICACION	AMAYA	MORENO	16985/16
17220/16	MARIA DEL CARMEN	GRANADOS	GALVEZ	17220/16
17337/16	VICENTE DAVID	PORCEL	TORRERAS	17337/16
17339/16	MANUELA	SANCHEZ	HERRUZO	17339/16
17409/16	INMACULADA	LOPEZ	ROCIO	17409/16
17425/16	LUISA	JIMENEZ	GARCIA	17425/16
17435/16	JOSEFA	SANCHEZ	ROLDAN	17435/16
17540/16	DANIELA	ONTEL		17540/16
17750/16	YESICA	SORIA	GOMEZ	17750/16
18210/16	FRANCISCO DAVID	CRUZ	MATAS	18210/16
18532/16	ANTONIO JESUS	BALAGUER	ABDESELAM	18532/16
18856/16	ANA MARIA	RUIZ	ESTRADA	18856/16
18859/16	NINA	MUSTAFA		18859/16
18871/16	JUAN	CARMONA	CORTES	18871/16
18911/16	AGUSTINA DE LAS NIEVES	BENAVIDES	MOTIÑO	18911/16
18926/16	ENCARNACION	NUÑEZ	MOLINA	18926/16
19168/16	MARIA LOURDES	VILLAR	FERNANDEZ	19168/16
19292/16	ENRIQUE	MOLINA	MORENO	19292/16
20011/16	VERGINICA	RATULESCU		20011/16
20071/16	BRENDA	MUÑOZ	BELLIDO	20071/16
20097/16	IULIANA IRINA	BALAN		20097/16
20103/16	ROSARIO	MIRANDA	ECHEVARRIA	20103/16
20113/16	PEDRO LUIS	VAZQUEZ	URBANO	20113/16
20120/16	ROSARIO	MUÑOZ	RUIZ	20120/16

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
20147/16	MARIA	REYES	FERNANDEZ	20147/16
20410/16	M EULALIA	RUIZ	RODRIGUEZ	20410/16
20422/16	AMELIA	MUÑOZ	MOLERO	20422/16
20436/16	MANUEL	JIMENEZ	GUTIERREZ	20436/16
20451/16	STELUTA RODICA	CRISTEA		20451/16

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 6 de octubre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»